

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12493 *ORDEN JUS/1645/2003, de 3 de junio, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la carrera fiscal a los Abogados Fiscales doña Macarena Correro Segura y doña María del Rosario López Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día que en cada caso se señala, a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan, actualmente en situación de servicio activo en la Carrera Judicial:

Doña Macarena Correro Segura, Abogado Fiscal con destino en plaza de segunda categoría de la Adscripción Permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 22 de mayo de 2003.

Doña María del Rosario López Rodríguez, abogado Fiscal con destino en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, con efectos del día 27 de mayo de 2003.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 2003.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

12494 *ORDEN JUS/1646/2003, de 6 de junio, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal al Abogado Fiscal don Ignacio Ulloa Rubio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial;

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 27 de mayo de 2003, a don Ignacio Ulloa Rubio, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, actualmente en situación de servicio activo en la Carrera Judicial.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo

de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 2003.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

12495 *ORDEN JUS/1647/2003, de 10 de junio, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal al Abogado Fiscal doña Carmen Méndez Cortés.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y disposición adicional de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial;

He dispuesto declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal, con efectos del día 20 de mayo de 2003, a doña Carmen Méndez Cortés, Abogado Fiscal con destino en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de la Seu d'Urgell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida, actualmente en situación de servicio activo en la Carrera Judicial.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 2003.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

MINISTERIO DE FOMENTO

12496 *ORDEN FOM/1648/2003, de 12 de junio, por la que se resuelve concurso específico FE4/03, convocado por Orden FOM/852/2003, de 2 de abril, para cubrir puestos de trabajo en el Departamento.*

Anunciada por Orden de 2 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 11), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso específico (Ref.ª FE4/03) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de

modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma

de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (Disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 12 de junio de 2003.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000; «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2000), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Nº Pto.	Puesto Ajudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Secretaría de Estado de Infraestructuras												
Dirección General de Carreteras												
Subdirección General de Construcción												
1	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Ciudad Real	DOMINGUEZ LUCENA, EZEQUIEL	5075932902A1000	A	
Demarcaciones de Carreteras												
Demarcación Aragón												
2	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Zaragoza	Desierto							
3	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Huesca	TECNICO SUPERIOR N26	26		A Coruña	LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN JOSE	3281611757A1000	A	--
Demarcación Castilla-León Occidental												
4	JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	28	A	Valladolid	JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS (provisional)	28		Valladolid	ESCUDERO BERNAT, PEDRO	1217466346A1000	A	30
Demarcación Cataluña												
5	JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	28	A	Barcelona	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Barcelona	BONET LINUESA, LUIS	3506625002A1000	A	26
Demarcación Extremadura (Badajoz)												
6	JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	28	A	Badajoz	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Cáceres	PEDRAZO MAJARREZ, JUAN FERNANDO	0700281402A1000	A	26
7	JEFE SERVICIO CONSERVACION Y EXPLOTACION	26	A	Badajoz	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Badajoz	TOBARRA LOZANO, FRANCISCO JOSE	7450451735A1000	A	26
Demarcación de Carreteras de Madrid												
8	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Salamanca	GIRON ORTEGA, JORGE A.	0262421713A1000	A	--
Demarcación de Murcia.												
9	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS	26	A	Murcia	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Murcia	PEREZ MORALES, GUSTAVO ADOLFO	3478761746A1000	A	26
Dirección General de Ferrocarriles												
Subdirección General de Planes y Proyectos de Infraestructuras Ferroviarias												
10	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	Desierto							
Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias												
11	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	Desierto							
Secretaría de las Infraestructuras Ferroviarias												
12	JEFE SERVICIO COORDINACION Y ASUNTOS JURIDICOS	26	AB	Madrid	JEFE SECCION N20	20	FO	Madrid	MARTOS LEAL, EVA F.	0534405313A1122	B	18

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<u>Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo</u>												
<u>Subdirección General de Ayudas a la Vivienda</u>												
13	JEFE SECCION FIANZAS	24	AB	Madrid	JEFE AREA TECNICA DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO	27	CL	Salamanca	CASADO DELEITO, LUIS	0538354124A5401	A	27
<u>Subdirección General de Arquitectura</u>												
14	JEFE SERVICIO PROGRAMACION Y CONTROL	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR PROYECTOS Y OBRAS	26	FO	Madrid	LLANOS DE LA PLAZA, M.EUGENIA	5158672513A1001	A	26
15	TECNICO N22	22	B	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	MARTINEZ CEBOLLA, CONSTANTINO	0112.106402A5913	B	20
<u>Subdirección General de Urbanismo</u>												
16	JEFE SERVICIO ESTUDIOS URBANOS	26	AB	Madrid	JEFE SECCION N24	24	FO	Madrid	PICAZO RUIZ, FRANCISCA	5164643735A1122	B	--
<u>Dirección General de Programación Económica</u>												
<u>Unidad de Apoyo</u>												
17	TECNICO SUPERIOR N26	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR N26	26	FO	Valladolid	TELLO BLASCO, CRISTINA MARIA	50106680502A1000	A	--
<u>Centro de Estudios y Experimentación de Obras Publicas</u>												
<u>Subdirección General de Programación Técnica y Científica</u>												
18	JEFE SECCION TECNICA	24	AB	Madrid	JEFE SECCION GESTION TECNICA	22	FO	Madrid	CARRASCO ANSOLEAGA, M.ISABEL	5029449235A6209	B	22
<u>Centro de Estudios Hidrográficos</u>												
19	DIRECTOR PROGRAMA MODELIZACION HIDROLOGICA	26	A	Madrid	TECNICO SUPERIOR PROYECTOS N24	24	FO	Madrid	ALVAREZ RODRIGUEZ, JAVIER	0938902268A6200	A	24
20	JEFE SERVICIO ASISTENCIA TECNICA	26	A	Madrid	JEFE SERVICIO TRANSPORTE POR CARRETERA	26	FO	Madrid	CORDERO PAGE, M.DOLORES	0525247802A1000	A	26
21	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	AB	Madrid	TECNICO SUPERIOR PROYECTOS N24	24	FO	Madrid	DEL RIO MARRERO, IGNACIO J.	5137474157A5900	A	24
<u>Laboratorio de Geotecnia</u>												
22	JEFE AREA AUSCULTACION Y ENSAYOS DE CAMPO	28	A	Madrid	DIRECTOR DE PROGRAMA	26	FO	Madrid	GARCIA DE LA OLIVA, JOSE LUIS	5105859724A5900	A	26
<u>Subsecretaría de Fomento</u>												
<u>Subdelegación del Gobierno en las Socied.Concesion.de Autopistas Nales. de Peaje</u>												
23	JEFE SECCION N24	24	AB	Madrid	Desierto							
<u>Secretaría Técnica de Transportes</u>												
24	JEFE SECCION DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSA	24	AB	Madrid	TECNICO N20	20	FO	Madrid	IBARREIRO RUPerez, VICTOR RAMON	5163401602A1011	B	20

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
<u>Secretaría General Técnica</u>												
<u>Vicesecretaría General Técnica</u>												
25	JEFE SECCIÓN N22	22	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO N16	16	FO	Madrid	HERNANDO SALVADOR, M.LOURDES	5131128102A1135	C	20
<u>Dirección General de Organización, Procedimiento y Control</u>												
<u>Inspección General del Departamento</u>												
26	JEFE SECCIÓN N22	22	BC	Madrid	JEFE NEGOCIADO DE REGIMEN INTERIOR	18	FO	Madrid	BENTO ALVAREZ, M.CARMEN	5000973568A1135	C	18
<u>Centro Nacional de Información Geográfica</u>												
27	JEFE SECCIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	24	AB	Madrid	JEFE SECCIÓN OPERACIONES TOPOGRAFICAS	22	FO	Madrid	AZCONA CRESPO, JULIAN	0077174302A1120	B	22
<u>Dirección General de la Marina Mercante</u>												
<u>Subdirección General de Trafico, Seguridad y Contaminación Marítima</u>												
28	JEFE SERVICIO PROTECCION ECOSISTEMA MARINO	26	A	Madrid	INGENIERO NAVAL - INSPECTOR NAVAL	24	FO	Pasajes	LOPEZ MAURIZ, PEDRO	0013295768A1402	A	--
29	JEFE SERVICIO SEGURIDAD EN LA NAVEGACION	26	AB	Madrid	Desierto							
30	JEFE SECCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BUQUES	24	AB	Madrid	INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	24	FO	Burela	CEA MARTIN, FERNANDO I. DE	5140455235A1402	A	--
31	JEFE SECCIÓN EMPRESAS NAVIERAS Y DOCUMENTACION	24	AB	Madrid	Desierto							
<u>Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos</u>												
<u>Capitanía Marítima de Denia</u>												
32	CAPTAN MARITIMO	24	A	Denia	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	FO	Palamos	FERNANDEZ PEREZ, MIGUEL ANGEI	1488523257A6200	A	--
<u>Capitanía Marítima de Alcedia</u>												
33	CAPTAN MARITIMO	24	A	Alcedia	Desierto							
<u>Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción</u>												
34	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Algeciras	Desierto							
<u>Capitanía Marítima de Castellón de la Plana</u>												
35	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Castellón de la Plana	Desierto							
<u>Capitanía Marítima de Vinaroz</u>												
36	CAPTAN MARITIMO	24	A	Vinaroz	Desierto							
<u>Capitanía Marítima de A Coruña</u>												
37	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	A	A Coruña	INSPECTOR DE PESCA MARITIMA	22	AP	A Coruña	SIABA PINEIRO, PEDRO ALFONSO	3320520924A5001	A	22

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº Pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupo	Grado
Capitania Marítima de Cariño												
38	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	22	BC	Cariño	JEFE SECCION COORDINACION Y GESTION MARITIMA	20	FO	Burela	OTERO RODRIGUEZ, EULOGIO	3493081757A1135	C	14
Capitania Marítima de Huelva												
39	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26	A	Huelva	Desierto							
40	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Huelva	Desierto							
Capitania Marítima de Isla Cristina												
41	CAPITAN MARITIMO	24	A	Huelva	Desierto							
Capitania Marítima de Burela												
42	TECNICO NAVAL-SUBINSPECTOR NAVAL	20	B	Burela	Desierto							
Capitania Marítima de Ribadesella												
43	CAPITAN MARITIMO	24	A	Ribadesella	Desierto							
Capitania Marítima de Las Palmas												
44	JEFE SERVICIO SEGURIDAD MARITIMA	26	A	Las Palmas de Gran Canaria	TECNICO SUPERIOR MARITIMO-INSPECTOR MARITIMO	24	FO	Las Palmas de Gran Canaria	PADRON SANTIAGO, ANTONIO MANUEL	312328246A0006	A	--
Capitania Marítima de Bueu												
45	CAPITAN MARITIMO	24	A	Bueu	TECNICO SUPERIOR MARITIMO - INSPECTOR MARITIMO	24	FO	Santa Cruz de Tenerife	SANCHEZ SARRION, LUIS	2292106602A0006	A	--
Capitania Marítima de Sanxenxo-Portonovo												
46	CAPITAN MARITIMO	24	A	Sanxenxo-Portonovo	Excedencia voluntaria				OTERO ALONSO, FERNANDO	3383361913A0007	A	25
Capitania Marítima de Vigo												
47	INGENIERO NAVAL - INSPECTOR NAVAL	26	A	Vigo	INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	24	FO	Vigo	ALDA BLASCO, SERGIO	5141499524A1402	A	--
Dirección General de Aviación Civil												
Subdirección General de Control del Transporte Aéreo												
48	OFICIAL TRAFICO E INSPECCION FORMACI. AERON.	24	B	Madrid	INSPECTOR TRAFICO	20	FO	Madrid	VALLE GARCIA-TAHIENO, JOSE	5029138213A1417	B	20